

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE CEPCO

XVIII ASAMBLEA GENERAL

Madrid, 27 de Abril de 2009

Querida Ministra, Autoridades, Presidentes y Secretarios Generales de las Organizaciones miembro de CEPCO, amigas y amigos todos:

Hace sólo una semana compartíamos Mesa inaugural de una Jornada organizada para presentar la situación actual del Código Técnico de la Edificación. Fue un placer y un honor entonces y lo es hoy aún más que nos acompañas en nuestra propia Asamblea General anual.

La situación de crisis financiera mundial unido a la especial crisis en el sector inmobiliario español, absorben buena parte de las energías diarias de nuestras empresas.

Como todos vosotros conocéis, junto a los más de 2.000.000 de empleos de las empresas constructoras, nuestra Industria aporta otros 500.000 empleos directos más, desde las más de 25.000 empresas que la componen y de las cuales ,las 5.000 más importantes se encuentran representadas hoy aquí. La realidad de nuestra Industria arroja, a día de hoy, 100.000 parados, desde un desempleo técnico inferior a los 20.000 en 2007 y, lo que es peor, con un horizonte de unos 100.000 más, en cuanto nuestras empresas dejen de poder soportar la doble presión a la que se ven sometidas (baja demanda y altos plazos de pago).

En este momento, nuestras empresas sufren el reajuste inevitable causado por la bajada del sector de edificación residencia (en algunos sectores la demanda ha caído el 70 % desde 2007), pero sufren también la consolidación de un sistema de pagos de las administraciones a las contratistas, y de éstas a los suministradores y subcontratistas, que, a día de hoy, y sin haber contribuido a la situación actual nada más que ampliando sus instalaciones para asegurar lo que se les demandaba, les ha llevado a un agujero negro e insondable.

La construcción necesita varias actuaciones coordinadas para salir de este momento , aparte de que se arregle el caos financiero mundial.

En primer lugar, **un marco regulatorio claro y que dé confianza al inversor exterior**, sin asistir a confrontaciones legislativas y, mucho menos, institucionales como las que hemos visto recientemente en el Parlamento Europeo. Debe existir seguridad inequívoca sobre lo que ocurre en España en la aplicación normativa de cualquiera de las tres Administraciones.

Tampoco debe desperdiciarse la ocasión para cerrar el debate sobre la **disponibilidad de suelo para vivienda protegida**. Hay muchas formas de regular esto, y cabe al Gobierno la responsabilidad de fijar su propio criterio. Pero, sea cual sea éste, el debate en edificación residencial debe circunscribirse a la calidad de la vivienda que ocupa un ciudadano residente en España y no a la increíble repercusión del precio del suelo en la misma. En la construcción de la Europa de los ciudadanos, éstos merecen calidad y no especulación.

Para afrontar la bolsa actual de vivienda no vendida, en cualquiera de las cifras de stock que puedan circular, el Gobierno no puede adoptar medidas que no sean razonables a favor de las empresas propietarias de las viviendas sin vender. Pero se habrán de adoptar medidas de **coyuntura excepcional, vía incentivos fiscales** en los dos próximos años, que reactiven el sector de compraventa de vivienda nueva, dejando para un futuro más halagüeño, reducir ese apoyo fiscal

Para mejorar la financiación del circulante del sector, reclamamos tu apoyo, como miembro del Gobierno de España, sobre la necesidad de modificar la legislación actual sobre los **plazos de pago** , que nos alejen, definitivamente, de los abusos de posición dominante que sufrimos. En esa misma línea, Administraciones inversoras, como es el Ministerio de Vivienda, deben colaborar haciendo modificaciones en sus pliegos de condiciones administrativas para el **reconocimiento de deuda** a aquellos suministradores y subcontratistas que no vean efectivos sus cobros en un plazo razonable después de que la administración les haya abonado sus certificaciones, como ya hace la administración autonómica vasca, lo que les permitiría negociar sus facturas con las entidades financieras.

A la par que afrontamos el reajuste del sector inmobiliario, **tenemos la ambición de enfocar el horizonte de futuro de la Industria de materiales que queremos ofrecer a nuestro país para lograr una construcción sostenible en las próximas décadas.**

Para ello, y en lo que concierne a las competencias del Ministerio de Vivienda, ya tuve la satisfacción de expresarte nuestra máxima felicitación por la entrada plena en vigor del Código Técnico de la Edificación. Hoy te acompañan en este almuerzo de clausura, muchos de los protagonistas directos del esfuerzo de elaboración, página a página, del CTE. Y, Ministra, ten por seguro, que seguiremos en ese esfuerzo de forma permanente y con la lealtad al objetivo compartido y al liderazgo de tu Ministerio.

En ese terreno, necesitamos que se coordine con nosotros, con el Torroja y con el IteC la alimentación de nuevas propuestas para el **Catálogo de Elementos Constructivos**. Es muy aprovechable el esfuerzo de informatización, pero es imprescindible para los prescriptores, la validación previa de soluciones constructivas que surjan desde nuestra Industria.

Es vital también, y siempre ha estado en el propósito del Ministerio de Vivienda, mantener vivo el debate de **actualización y mejora del CTE**. Te sorprenderá conocer que, publicada el jueves la Orden Ministerial con un importante paquete de reformas del CTE, ya tenemos preparadas y en debate, otro buen número de ellas, para cubrir lagunas jurídicas, técnicas o de adaptación a las sucesivas innovaciones.

La **eficiencia energética, la mejora de las prestaciones acústicas, la seguridad contra el fuego, la mejora de la habitabilidad de las casas o el aporte de energías termosolar**, son ámbitos en los que nuestra Industria está en disposición de ofrecerte avances continuos en ese proyecto de vivienda de calidad que, en un futuro no muy lejano, deseas ofrecer a la ciudadanía de nuestro país.

Otro ámbito en el que necesitamos tu apoyo de forma decidida es el del reconocimiento y puesta en valor del **mercado CE de producto y de las marcas voluntarias de calidad, así como del cumplimiento social en cuestiones como reducción de emisiones de CO2 o de construcción sostenible**. Dicho sea de paso, este también puede ser un tema a tratar en la Mesa de diálogo social reforzado en Vivienda, de la mano de la CNC.

Deseamos aportar el enorme caudal de conocimiento que se deriva del comportamiento, a todo efecto, de los diferentes materiales y productos, de cara a la **rehabilitación y reforma de edificios**.

Necesitamos que la Administración reconozca la capacidad de **I+D+i** de nuestra Industria así como sus necesidades en **formación y cualificación profesional**. Demasiadas veces, se cae en la tentación de primar grandes proyectos de desarrollo de constructoras sobre esfuerzos en investigación básica de las pymes consorciadas en sus respectivas Asociaciones. De la mano de la CNC, el Observatorio de la Construcción puede ser un buen foro para este debate.

Son líneas claras de trabajo, que junto a las de Internacionalización y a las de recapitalización de empresas, deben dar como resultante, en unos años, una Industria cada vez más competitiva y que responda, como siempre ha hecho, a los requerimientos que le haga la construcción española.

En ese camino, CEPCO muestra su disposición inequívoca a dialogar y avanzar continuamente. Sabemos de tu sensibilidad a todos los temas que te he expuesto y te agradecemos todo el esfuerzo que haces y harás para conseguir el resultado óptimo.

Muchas gracias